

JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Carrera 10 No. 14 - 33, piso 13, Bogotá D. C. - Edificio Hernando Morales Molina
Teléfono: 284 25 50 - Correo institucional: cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL **No. 11001 40 03 051 2022 00751 00**

SOLICITANTE: **ANGELICA ROCIO GAVILAN GAVILAN**

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE LIQUIDADOR

Bogotá D.C, 25 de junio de 2024

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 11 de junio de 2024, en la fecha se notificó a la persona natural **MATILDE ALARCON ALARCON**, titular de la cédula de ciudadanía No. **1018411705** de Bogotá D.C, con el fin de tomar posesión del cargo del liquidador, el contenido del auto que admite demanda.

Se le impone al liquidador la realización de las acciones descritas en el mencionado auto, dentro de los términos descritos en el mismo, los cuales corren conjuntamente a partir del día de la posesión.

Se remite link del expediente al correo aportado.

En constancia de aceptación,

MATILDE ALARCON ALARCON

C. C. No. 1018411705

T.P No.

Dirección física: Calle 67A 70C -54 Tel 3144618380

Correo electrónico: malarcona2012@gmail.com

Quien notifica,

GERMAN AUGUSTO GARAVITO R.

Asistente.

Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá D. C.

Telefax: 3532666 ext. 70351

Correo institucional: cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 No. 14-33 piso 13° - Edificio Hernando Morales Molina